SG 571

"AÑO DEL DIALOGO Y RECONCILIACION NACIONAL"

SERPAR Servicio de Parques de Lima
Sub Gerencia de Sistemas y Tecnología de la Información
7 NOV 2018
RECIBIDO
Hora: 10 Firma:

Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° 287 - 2018

05 NOV 2018

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

VISTO: La carta de renuncia de fecha 22 de octubre de 2018, presentada por Doña Lenny Ednita Chacón Rojas; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 272-2018 de fecha 9 de octubre de 2018, se designó a Doña Lenny Ednita Chacón Rojas, en el cargo de Subgerente de Planeamiento y Modernización de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA;

Que, con el documento del visto, la citada empleada de confianza ha presentado renuncia al cargo para el cual ha sido designada, por lo que corresponde aceptar la misma y encargar sus funciones al señor Roberto Matías Tantavilca, con retención a su cargo de Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA;

Que, de acuerdo al TUO de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante D. S. N° 006-2017-JUS, a través de su artículo 17° señala: "*La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesiones derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretende retrocederse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificado para su adopción*";

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA V°B° Luis Alberto Maravi Acosta SUB GERENTE Sub Gerencia de Recursos H.

De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 17° de la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA; y, conforme a la nueva estructura orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, al D. Leg. N° 1057 y el D. S. N° 075-2008-PCM y la Resolución de Secretaria General N° 105-2016 de fecha 19 de mayo de 2016;

SE RESUELVE:

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA V°B° César Edson Tinaco Aguilar Secretario General SECRETARIA GENERAL

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR, con efectividad a partir del 23 de octubre de 2018, la renuncia presentada por Doña **LENNY EDNITA CHACON ROJAS**, en el cargo de Subgerente de Planeamiento y Modernización de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO.- CONFORME, a lo dispuesto en el artículo precedente, sírvase tomar las acciones respectivas a efectos de realizar la entrega de cargo correspondiente, en concordancia a lo descrito en los numerales 5.2, 5.3, 5.4 y 6.3 de la Directiva Nº 002-2011/SERPAR LIMA/GG/GA/SGP/MML, Directiva para la Entrega y Recepción de Cargo del Personal del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR, con efectividad a partir del 23 de octubre de 2018, a Don **ROBERTO MATIAS TANTAVILCA RIVAS**, las funciones de Subgerente de Planificación y Modernización de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, con retención a su cargo, en tanto se designe al titular.

Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA V°B° Luis Alberto Marin Acosta SUB GERENTE Gerencia de Recursos H

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que la Sub Gerencia de Recursos Humanos, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO QUINTO.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución a las Gerencias de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; Administración y Finanzas; y, a las Subgerencias de Recursos Humanos, Contabilidad y Tesorería, para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción N° SGD-284
Para conocimiento y fines cumplo con
Transcribir:
06 NOV 2018
Atentamente,
MARTHA A. URIARTE AZABACHE
Sub Gerente de Gestión Documentaria

CÉSAR EDSON TINOCO AGUILAR
SECRETARIO GENERAL
SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima